

Poder y ética de dominación en el espacio público a través de la masculinización del discurso político.

David Santamaría-Cid de León

Tecnologico de Monterrey

david.santamaria@materia14.com

Resumen

A partir del desarrollo histórico de las sociedades y por medio de la imposición de la fuerza en labores de supervivencia, los espacios públicos han sido ocupados principalmente por hombres y eso ha supuesto un ejercicio de la administración pública sustentada en el poder y en una ética del dominio. Estas características derivadas de la ocupación de las labores públicas por quienes tienen uso de la fuerza han resultado en la masculinización de la función pública. Con el antecedente de una construcción de sistema internacional, marcado por elementos de poder y dominio, retórica de enfrentamiento y belicosidad, asociados a una visión masculina de poder, se presenta un análisis de las intervenciones de diversos actores políticos locales de México, que ofrece una perspectiva sobre la masculinización del espacio público nacional. El lenguaje de los actores políticos analizados deja poco espacio a la participación desde la ética del cuidado, a la inclusión de mujeres que no ejerzan el poder desde esta visión masculina de la administración pública, y atribuye responsabilidades de cuidado únicamente a mujeres en espacios privados. El

escenario político actual sigue sin dar cabida a la participación efectiva de mujeres, a su voz en el diálogo y a una visión de estado con valores atribuidos a la feminización. Se ha limitado a cuotas de participación, pero en el lenguaje y la acción, la tendencia sigue siendo la de un ambiente masculinizado, de poder y dominio. Es necesario reconstruir la esfera pública desde una perspectiva no masculinizada para incorporar el cuidado efectivo.

Palabras clave

lenguaje, poder, cuidado, dominación, diálogo

1. Introducción

El espacio público como lo postula Habermas (1999) construido desde la visión de una democracia deliberativa, requiere el punto de encuentro entre las necesidades individuales y las colectivas. Habermas plantea que no se trata de conciliar un conjunto de individualidades que comparten el espacio y que impiden la integración en un cuerpo social, pero tampoco de volver la vista únicamente al interés colectivo que borra la individualidad de las personas. En la democracia deliberativa, en cambio, aunque bien reconocida como un planteamiento ideal que ha de servir como guía, más que un reflejo de la realidad (Agulló, 2014), el filósofo alemán expone la necesidad del diálogo entre pares para vincular las necesidades, encontrar la convergencia, construir un sentido colectivo de las mismas, y posteriormente institucionalizar las conclusiones alcanzadas como organismo social a través de los medios establecidos para ejercer el poder público.

El problema con este planteamiento idealista gira alrededor de lo que se reconoce como espacio público. Para Habermas es la esfera compartida por los individuos, a la cual llevan su visión individual a encontrarse con la de otros (Habermas, 1999). Sin embargo, Hannah Arendt ya criticaba esto al contraste con la realidad. Arendt planteaba que el espacio público no es uno en que se hacen presentes las voces diversas de la sociedad, y que más bien es una aspiración no

alcanzada al borrarse la individualidad mediante mecanismos que uniforman el sentir colectivo en el espacio social (González y Kohn, 2005). A Arendt le preocupaba especialmente que el poder se ejercía mediante la masificación de los individuos en el espacio social, creando una barrera que impedía llevar las necesidades y situaciones del espacio privado al espacio público, y por ende, el llamado espacio público es en realidad uno en que se ejercen voluntades de poder con intereses individuales de los actores políticos en turno.

Si bien, Arendt plantea el poder como una concertación dialogada, hablar de poder ya involucra una asimetría en las estructuras sociales, se supone deberían ser espacios de encuentro desde la equidad (Camargo Castillo, 2017). El poder es un acto de crueldad que apunta a la dominación del otro, es en efecto, una imposición de condiciones que les son favorables a unos a costa de otros. El ejercicio del poder implica una negación de acceso a las mismas oportunidades a quienes no cumplan las características asociadas al grupo que domina. El espacio público entonces, involucra en la realidad el ejercicio del poder para borrar la diversidad a través de la masificación que denuncia Arendt, pero siempre con la intención de perpetuar una estructura que favorece a quienes ya la dominan (Rojas Rodríguez, 2017).

Camargo Castillo (2017) plantea que este poder en el espacio público está marcado por una ética de dominación. Las condiciones que permiten obtener los máximos beneficios a unos, se sustentan en la concepción de un espacio competido en que por lógica racional no se puede tener lo que otro ya tiene, de modo que la forma de sobrevivir es teniendo siempre más que el otro, o antes que el otro. Desde luego esta visión competitiva construye barreras a la entrada para el diálogo, pues involucra el reconocimiento del otro como rival y la concepción tácita de que la cooperación es un mecanismo de resta conjunta para los involucrados.

Karen Mingst (2016) sostiene que la concepción del sistema internacional gira alrededor del poder en defensa del interés nacional desde la percepción del paradigma realista. Esta perspectiva, explica, ve el sistema como una constante tensión entre los diversos actores por el control del poder que garantice la supervivencia del estado frente a otros. Esto representa, por supuesto, asumir que en el espacio público macro, el otro es un abstracto que se identifica precisamente

como un rival y escucharlo para la concertación de intereses comunes inicia bajo la sospecha del posible abuso y no bajo la visión de una cooperación de mutuo beneficio en un ganar-ganar.

Esto se refuerza en el planteamiento de Mario González Castañeda (2020), cuando explica la dinámica que ha seguido en el espacio público la relación entre actores estatales. González Castañeda expone la cooperación como un mecanismo que principalmente se ejerce en los estados no dominantes del escenario internacional. Es el reflejo a nivel sistema de las estructuras que se desarrollan en la sociedad de los individuos desde el espacio privado. La cooperación ocurre únicamente en aquellos que no son favorecidos frente a quien ostenta el poder, y siempre como respuesta ante la dominación.

Igualmente, en la sociedad micro de los individuos, la cooperación surge de los grupos excluidos del poder. Los grupos marginados saben que en la dinámica de dominación no alcanzan el nivel necesario de fuerza para competir, y se sienten oprimidos por aquellos que están en uso de poder. Por tanto, surgen acciones colectivas que enfocan hacia las necesidades compartidas de una comunidad, cooperan porque no tienen interés en dominar al otro sino en unirse para subsanar necesidades de manera conjunta. Son grupos locales que responden a la asimetría a que son sometidos, y principalmente se encabeza por adultos que no cuentan con medios de dominación o por mujeres (García Lirios et al, 2016). En este sentido, la visión del estado y de los actores que controlan el espacio público es pesimista, y se fundamenta en la dominación de unos sobre otros, el control de la fuerza legítima para determinar desde el abuso discrecional lo que se puede y no con la vida individual, para marcar la deshumanización de quien es dominado y supeditarse al ejercicio del poder (Vázquez González et al, 2016).

La dominación de unos sobre otros se ejerce mediante el control del espacio privado, paradójicamente sustentado en un paradigma liberal (Rojas Rodríguez, 2019). Bajo el estandarte del respeto a las libertades individuales, quienes ejercen el poder en el espacio público desarrollan mecanismos por medio de los cuales las asimetrías que nacen en el espacio privado por la existencia del poder y la dominación en el mismo son invisibilizadas y negadas en el debate público. Se

atribuye un carácter libertario a tales condiciones de dominación y se evita su politización, por tanto y derivado de esto, el espacio público y la forma en que se politiza en el mismo, reproduce las mismas dinámicas que marca la vida cotidiana en los espacios privados.

Las sociedades modernas han sido construidas a partir del poder y la dominación. El desarrollo histórico de las mismas se deriva de la violencia ejercida en las primeras acciones socializadas de supervivencia, y por tanto al nacer lo público, quienes lo controlaron fueron los dueños de la fuerza. En efecto, eso significó la exclusión de las mujeres de los asuntos públicos (Rojas Rodríguez, 2017). Si bien es cierto que no ha existido la supervivencia sin el cuidado, la primera se asoció únicamente al ejercicio legítimo de la fuerza, y esta se justificó frente a las amenazas. Sin embargo, al legitimar la fuerza como símbolo de control de la supervivencia, en los espacios privados se generó la asignación de roles en función de la presencia de tal fuerza. Así, los hombres se erigieron como los individuos con el poder.

La necesidad constante, construida, o percibida desde la realidad, de protegerse ante la amenaza a la supervivencia, ha justificado desde entonces la fuerza como la principal manifestación para garantizar la protección de los espacios. En el espacio privado, la dicotomía entre cuidado y poder se resolvió con la asignación de roles, los hombres con mayor fuerza toman el poder, y las mujeres se asocian entonces con labores menos agresivas (Camargo Castillo, 2017). La amenaza de agresiones que pongan en riesgo la estabilidad del espacio privado, luego del espacio social, y finalmente del espacio público, significaron entonces una construcción idealizada de los protectores de la sociedad. Los dueños de la fuerza, y por tanto los que son percibidos como responsables y garantes de la protección, construyen sociedades en que la guerra y la violencia se vinculan con tal protección, y esta a su vez siempre vinculada con la condición de ser hombre. Esto es la mística de la masculinidad.

La mística de la masculinidad involucra que ser hombre significa manifestar fuerza y protección. Significa asumir que la violencia no solamente se justifica, sino se desea como mecanismo de protección. El poder pertenece a los hombres, y los hombres que tienen poder deben defenderlo del otro, y tal defensa no se logra con

los cuidados asociados a la mujer, sino por medio de la dominación (Rojas Rodríguez, 2017). Esta asociación de poder con la mística de la masculinidad permea incluso en el ejercicio de actividades que nacen por su vínculo con la guerra, y que después aún lejanas en el tiempo a ella, siguen asumiéndose como la máxima expresión de competitividad. Los deportes son no solamente una actividad de desarrollo físico en beneficio de la salud, sino en su origen una forma de preparar a los ciudadanos, que claro son en las sociedades antiguas solamente hombres, para la guerra en caso de necesidad. El deporte, sobre todo el de combate o contacto, involucra competir con otros, ser mejor, ser más fuerte, tener más voluntad, y más carácter, involucra dominar al otro, y todo eso derivado de la mística de la masculinidad (García Galindo y Rivera Gómez, 2017). La mística de la masculinidad como eje de las actividades pública significa que de facto, los individuos que no cuentan con ella son excluidos del espacio público. Quienes no responden a ella, encuentran muchas más barreras para representar las necesidades colectivas, para ejercer la administración pública y para iniciar un diálogo que integra las voces diversas de la sociedad. En términos concretos, la mística de la masculinidad en el espacio público deja fuera por completo a las mujeres, o en completa desventaja al requerir que presenten un ser “masculino”, es decir, que ejerzan el poder desde la misma ética de dominación que sus pares hombres.

Esta es la construcción de un sistema que se sostiene en una estructura de dominación patriarcal. Es el hombre mejor que el otro el que ejerce el poder y domina no solo a los demás aspirantes, sino también los asuntos públicos. De esta forma la visión para la acción política no puede surgir desde la ética del cuidado o el diálogo, desde lo que se ve como femenino. El poder político se ejerce desde la mística de la masculinidad para vencer, para subsistir y para dominar. La visión de proyectos políticos no obedece necesariamente al bien colectivo o público como prioridad, sino de manera tangencial desde la confrontación con un adversario.

A través de distintas intervenciones de actores políticos en el espacio público, se hace un análisis de discurso para estudiar los elementos asociados a la mística de la masculinidad. Este análisis tiene como finalidad dar visibilidad a la forma en que a través del lenguaje usado en el discurso político, se puede percibir la ética de dominación que impera en el espacio público. La intención es cuestionar lo

conveniente de mantener proyectos políticos exclusivos y excluyentes que se sustentan en la mística de la masculinidad, y proponer una visión desde la ética del cuidado, para acercarse al bienestar de las sociedades.

2. Metodología

Desde la perspectiva del análisis del discurso, se seleccionaron intervenciones de diferentes actores políticos en diversos momentos públicos de 2019 y 2020. Las intervenciones fueron transcritas y se analizó el lenguaje utilizado desde la dimensión temática del discurso oral (Calsamiglia y Tusón, 1999).

Para tal fin, se utilizaron intervenciones que fueran presentadas expresamente en espacios públicos, y que fueron de acceso abierto, informes de gobierno, conferencias de prensa, cápsulas divulgativas de labores, de parte de gobernantes, secretarios de estado, y legisladores. En este capítulo se incluyen seis ejemplos de intervención, analizadas desde las categorías de: lenguaje bélico, lenguaje competitivo, legitimación de la violencia y crueldad. Este análisis se construyó partiendo de características previamente planteadas y asociadas a la mística de la masculinidad, y el trabajo se centró en la identificación de estos elementos, como la dimensión temática del discurso, en participaciones orales monogestionadas, de acuerdo con lo que sugieren Calsamiglia y Tusón (1999) para este tipo de análisis.

La esencia de este trabajo es de carácter etnográfico, pues busca identificar los rasgos compartidos del ejercicio de poder que reflejan una cultura construida en la sociedad a través del uso cotidiano de lenguaje en las dinámicas monologales.

3. Objetivo

El objetivo del presente trabajo fue entonces identificar los rasgos de la mística de la masculinidad asociada a la ética de dominación en el lenguaje utilizado en el discurso político del escenario nacional mexicano. Con esto, se pretende responder ¿de qué manera la masculinización del lenguaje en el discurso político

refleja un ejercicio del poder que fundamentalmente excluye a las mujeres del espacio público o condiciona su participación a su propia masculinización de poder?.

4. Desarrollo

La presentación de los resultados se realiza con una breve introducción del contexto del actor político que incluye su papel en el espacio público como parte de la autoridad. Posteriormente se presenta la transcripción de su intervención pública monogestionada, asociada a un motivo que se establece en el contexto, y se hace la exposición de las razones por las que se identifica la intervención por su dimensión temática como un reflejo discursivo de mística de masculinidad, a través de la categoría de esta en que se ubica.

1.1. El secretario

Manuel es secretario de salud en una entidad del noreste mexicano. Está asociado a un gobierno sin afiliación a ningún partido político, aunque con antecedentes de centro-izquierda. La percepción sobre su entidad ya involucra una serie de conductas que se asocian a la mística de la masculinidad, a un machismo constante y a dinámicas sociales que fortalecen estructuras sustentadas en la asignación de roles de género. Durante la crisis de la pandemia de COVID-19, han sido rutinarias las conferencias de prensa en que se presentan los datos más recientes, así como las recomendaciones de cuidados ante la misma. El fragmento que se analiza dice:

Hoy en nuestro estado reportamos 477 pacientes con COVID, 31 fallecimientos, hemos realizado más de 200,000 pruebas. Quiero aclarar que somos el estado que más ha hecho pruebas del país, solamente nos gana por el número de población la Ciudad de México y vamos a seguir haciendo pruebas a las personas que tienen síntomas.

En inicio, la naturaleza de estas conferencias puede asociarse a una ética del cuidado. La intención de transparentar la información y de aclarar los procedimientos de salud pública pueden entenderse de esa forma, sin embargo, en

este fragmento se pueden encontrar frases puntuales que reflejan el uso del lenguaje desde la mística de la masculinidad. Cuando se menciona que son “el estado que más ha hecho pruebas” es presencia de lenguaje competitivo, y se complementa al mencionar de manera clara “solamente nos gana por el número de población la Ciudad de México”. A través de esas dos frases la intervención toma una nota de competencia ante otro, no presente y cuya necesidad de asumirse como rival responde a poco más que la comparativa en sí. En un asunto de salud pública la comparativa solamente parte de la noción de ser mejor que el otro, expresando con lenguaje competitivo el carácter de mística masculina que se ejerce en el espacio público con el único objetivo de presentar como el mejor.

1.2. El senador

Samuel es senador de la república, como representante de una entidad del noreste mexicano. Pertenece a un partido político progresista, cuyo proyecto económico es de corte neoliberal, pero cuyas inclinaciones morales son de apertura y pluralidad. De la misma manera que el ejemplo anterior, Samuel pertenece a una entidad asociada a estereotipos machistas y en general a una ética de trabajo bajo la cual subyacen mecanismos de dominación como claves para el éxito. En esta cultura, la mística de la masculinidad es fundamental para la percepción de tal éxito al ser constante el elemento de competitividad entre las personas. El actor político en cuestión pretende al momento de hacerse este capítulo, contender por la titularidad del poder ejecutivo estatal en el proceso electoral de 2021, y en su estrategia de comunicación hacia la población se encuentra una cápsula publicitaria de la cual se desprende el siguiente fragmento transcrito:

Trabajar y trabajar como siempre, enfrentar a los corruptos, seguir peleando para que a Nuevo León le regresen lo justo de todo el dinero que le mandamos a la Federación, seguí donando mi sueldo, combatí a los que nos contaminan y hoy por hoy soy el senador más productivo del estado. ¿qué es lo que he hecho como senador de la república? Defender a nuevo león como nadie lo ha defendido.

La intervención comienza de manera directa con una frase asociada a la cultura del trabajo, atractiva en la entidad que representa, para seguir con dos frases categorizadas como lenguaje competitivo y lengua bélico de manera respectiva.

Cuando menciona “enfrentar a los corruptos” no hace alusión a otro concreto, a situaciones específicas que merezcan tal calificación, y más bien opta por la construcción de una rivalidad hacia una otredad abstracta personificada únicamente por el atributo indeseable a que hace mención (la corrupción), sin que sepamos exactamente a quiénes se refiere. Esto refleja la mística masculina a través de ser mejor que el otro, independientemente de quién sea ese otro, o si necesita ser una construcción abstracta para justificar la confrontación. Seguido de eso, el uso específico de la palabra “pelear” cuando refiere a la relación de la entidad con la Federación respecto al pacto federal de reparto de recursos recaudados por tributación. Destaca, por supuesto, la elección de lengua bélico para plantear el status de una relación que se fundamenta en un pacto, es decir, en una teórica cooperación. Más adelante, elige “combatí a los que nos contaminan” para hablar por medio de lenguaje bélico, de la confrontación violenta, sobre un asunto que en realidad se asocia al cuidado. Para temas de medio ambientales la necesidad se presenta desde el cuidado de este, sin embargo, el senador elige una confrontación con los responsables como la otredad rival ante la cual se enfrenta. Y finalmente cierra con “soy el senador más productivo de Nuevo León”, lenguaje competitivo que destaca en su posicionamiento de el mejor que el resto, un elemento central de la mística masculina, principalmente porque tal aseveración excluye la realidad de que los escaños del Senado se logran a través de fórmula, es decir de la cooperación con personas del mismo partido. En este caso particular, la compañera de Samuel es una mujer que queda de facto derrotada en el lenguaje empleado por el senador, jerarquizando el papel de ambos representantes, y estableciendo un ejercicio de poder que hace invisible a su compañera.

1.3. El gobernador

Francisco es gobernador de una entidad del noreste mexicano, aunque no la misma que los dos casos anteriores. Pertenece a un partido político de derechas, típicamente conservador en México. En el caso de Francisco hay matices que bien vale tomar en cuenta para su intervención. Su aparición en el espacio público es una presentación de proyecto nuevo para combatir la inseguridad pública y la violencia rampante en la entidad que administra. A continuación el fragmento transcrito que se analiza:

Tierra de oportunidades y crecimiento en los que somos más, muchos más la gente buena y bien nacida que quiere a esta tierra, los violentos, los violentos tienen y tendrán la enérgica respuesta del estado, decidido a hacer valer el uso legítimo de la fuerza que le corresponde de acuerdo a la ley y respeto a los derechos humanos. (...) hemos pasado de los dichos a los hechos, de ninguna manera bajaremos la guardia, seguiremos actuando con firmeza y determinación, aquí no habrá tregua para aquellos que dañen a nuestro estado y nuestra gente, aquí no habrá concesiones. Para aquellos que trastoquen la tranquilidad de las familias (...), a los delincuentes les decimos que en (...) violar la ley y atentar contra la paz de nuestro estado poniendo en riesgo la seguridad de nuestra gente tendrá un respuesta inmediata y enérgica por parte del gobierno del estado.

El tema central de la intervención es la inseguridad, y eso, por supuesto constituye razón para justificar el uso del monopolio legítimo de la violencia que recae en la autoridad estatal. Sin embargo, el análisis es acerca del uso del lenguaje para comunicar el posicionamiento frente a la situación. El gobernador elige la construcción de una otredad abstracta que es rival y que amenaza la supervivencia, presenta una división social que implica forzosamente la idea de una dominación necesaria sobre el otro cuando plantea “somos más la gente buena y bien nacida”, “los violentos tendrán la enérgica respuesta del estado”. En ambos casos, las frases se categorizan como lenguaje bélico por su referencia directa a una amenaza violenta y por tanto a una respuesta de la misma naturaleza. Si bien, cuando menciona “de ninguna manera bajaremos la guardia” podría considerarse un lugar común abstracto, también es cierto que responde a la mística de la masculinidad en el poder como una tensión constante de voluntades en que uno doblega a otro para establecer el dominio. De la misma manera, cuando expresa “aquí no habrá tregua” y “aquí no habrá concesiones”, es lenguaje bélico que borra la posibilidad de considerar contextos sociales, la humanización del perpetrador para comprender las dinámicas que producen su elección, y la preferencia por la dominación sobre ellos como un otro que amenaza. Finalmente, el conjunto entero de frases se encamina hacia legitimar la intervención violenta del estado como una necesidad para responder a la circunstancia, y se hace al matizar el lenguaje bélico con “de acuerdo a la ley y los derechos humanos” y de igual forma con la reafirmación de que a quien se enfrente es porque “viola la ley”. De nuevo, no se cuestiona la verdad

legal de sus aportaciones, sino la elección del lenguaje para transmitir un mensaje cuyo diálogo no se establece con la audiencia que debe ser cuidada, sino con la que debe ser dominada.

1.4. El opositor

Ricardo fue candidato a la presidencia de la república, firme opositor de las ideas que propone y defiende el actual presidente, dirigente del partido político más lejano de la corriente presidencial en cuanto a ideología, empresario y académico de formación. Su partido político es de tendencia conservadora, con ideología de derechas. El fragmento analizado es de una cápsula divulgativa sobre su regreso al espacio público que incorpora reflexiones sobre la actual gestión presidencial:

Y es que el desastre con el gobierno de López Obrador es evidente. Ve la economía, aún antes de la pandemia del Coronavirus, México tuvo su peor desempeño en una década. Ve la inseguridad, el número de homicidios con datos del propio gobierno es el más alto desde que existen registros, hace más de 20 años. Ve la corrupción, con este cuento de que el presidente es honesto, la corrupción se tolera en el círculo cercano de López Obrador. Y ve el manejo de la pandemia, frente a la peor crisis de salud y económica de nuestra generación, el manejo ha sido un desastre. (...) No basta con cuestionar al presidente, tenemos que demostrar que nosotros lo podemos hacer mejor. (...) Siendo muy realista, sé que es muy probable que el Gobierno intensifique los ataques en mi contra, tal y como lo hizo el gobierno anterior, pero eso es lo de menos, ¿sabes por qué? Porque los ataques contra mí no se comparan con lo que te están haciendo a ti.

En el discurso del opositor, destaca de inicio su uso de lenguaje desde la crueldad para calificar en términos de desastre la gestión del presidente. La crueldad, explicada por Camargo Castillo (2017) como la destrucción del otro mediante la descalificación, la confrontación y una ética violenta. En el discurso, dos veces se refiere a la gestión como desastre. De la misma manera, el lenguaje competitivo se presenta cuando caracteriza de manera inversa la propiedad desde lo abstracto (los anteriores gobiernos en términos genéricos y generales) para descalificar a la otredad que es el gobierno actual (“tuvo su peor desempeño en una década”, “es el peor desde que se tienen registros”). De la misma manera, la mística

de lo masculino se apuntala en el discurso cuando presenta de manera directa, no una propuesta de cuidado sino una de dominación sobre la gestión actual (“tenemos que demostrar que nosotros lo podemos hacer mejor”), y al plantear nuevamente desde el lenguaje competitivo “sé que es probable que el Gobierno intensifique los ataques en mi contra”, estableciendo que la dinámica de los actores políticos gira alrededor de la confrontación para dominar al otro, y no desde la cooperación ni el cuidado de las personas que se han excluido.

1.5. El estadista

Andrés es presidente de la república, de inclinación progresista dentro de la izquierda mexicana, con una larga trayectoria en el sistema político mexicano, y gobernante en el pasado de entidades tanto en el sur del país, como en el centro. La intervención que se toma para este análisis corresponde a su primer informe de gobierno como presidente del país:

Los conservadores que se oponen a cualquier cambio verdadero y están nerviosos o incluso fuera de quicio, sin embargo, no han podido constituir y esto lo celebramos, y toco madera, para que no se pueda crear un grupo o una facción con la fuerza de los reaccionarios de otros tiempos, además, además lo digo con respeto, no quiero que se entienda como un acto de prepotencia ni una burla, es lo que estoy percibiendo, están moralmente derrotados. (...) Están moralmente derrotados porque no han tenido oportunidad de establecer un paralelo entre la nueva realidad y el último periodo neoliberal caracterizado por la prostitución y el oprobio que se ha convertido en una de las épocas más vergonzosas en la historia de México. Si seguimos actuando en forma ética y aplicando con voluntad firme la política de moralizar la vida pública, nada ni nadie podrá detener la aplicación del principio supremo de la soberanía del pueblo y el interés nacional se impondrá a los hombres ambiciosos seducidos por el falso brillo de lo material y lo mezquino.

En su discurso, los elementos presentes de la mística de la masculinidad en el poder se presentan de diversa índole. Como lenguaje competitivo, el presidente caracteriza a la oposición como un rival con quien mantiene un enfrentamiento constante, al mencionar a sus miembros como “moralmente derrotados” y al recalcar que “nada ni nadie podrá detener la aplicación del principio supremo de

soberanía”; la elección del lenguaje es siempre la de dominación sobre quienes forman la oposición a su presidencia y carece en esta intervención de elementos que involucren la diversidad de voces en un diálogo de iguales. Adicional a esto, emplea la categoría de crueldad de la mística de lo masculino para alimentar la idea de confrontación con la otredad opositora, cuando les descalifica como “están nerviosos o fuera de quicio”. Esta elección de lenguaje atribuye la disidencia a inestabilidad emocional, un elemento que además históricamente ha sido recurso de la mística masculina para descalificar la intervención de las mujeres en los espacios públicos, aduciendo a que el dominio de las emociones es propio de los hombres con poder y quienes no cuentan con ello no pueden ejercer la administración de lo público. Más adelante les descalifica otra vez desde la crueldad al expresar que “el periodo neoliberal caracterizado por la prostitución y el oprobio”. De nuevo, no es solamente la descalificación hacia el rival construido en el imaginario, sino la elección de lenguaje que involucra de manera directa una analogía con una práctica que históricamente ha sido de las mujeres a raíz de la asignación de roles de género y del poder y dominación con que se mantiene la violencia sexual. El comparar la prostitución, un oficio que las sociedades patriarcales han propiciado por medio de la dominación de la mujer aún en su propio espacio privado, con la práctica de la administración pública de los opositores, es un reflejo de la mística de la masculinidad que subyace en las dinámicas de confrontación y dominación del espacio público.

1.6. La jefa de gobierno

Claudia es jefa de gobierno de una entidad en el centro de México. De corriente progresista dentro de la izquierda mexicana, su caso destaca y es elegido por ser mujer en una de las entidades con mayor peso específico en la economía y política nacional. La finalidad de analizar su intervención en último lugar, es destacar la presencia de los rasgos de mística de la masculinidad en el ejercicio del poder en el espacio público, aún cuando se trata de mujeres. Más adelante, en el apartado de conclusiones se presenta la reflexión final sobre esta situación. En su intervención dice:

No, nuestros programas no pretenden hacer clientela, nuestros programas hacen derechos sociales, esa es la gran diferencia, se acabó el neoliberalismo. (...) Nosotros no simulamos y tampoco hablamos con hipocresía, estamos convencidos de que debe erradicarse la violencia de género, cuando en su momento se hablaba del viejerío, muchos se quedaron callados.

El caso analizado destaca porque refleja la subordinación de una visión a otra para el acceso a la función pública, el recorrido del cuidado hacia el poder. En su discurso, primero rescata la mención de programas sociales que dentro de su proyecto “no pretenden hacer clientela, nuestros programas hacen derechos sociales” para enseguida hacer un contraste con la caracterización del rival “esa es la diferencia, se acabó el neoliberalismo”. El contraste de posturas ideológicas no es algo natural, sino que ocurre desde la perspectiva de la competencia, y esta es una constante de la mística de la masculinidad para el ejercicio del poder. De la misma manera, enlaza dos frases que encarnan esta dicotomía en la mujer con poder “nosotros no simulamos y tampoco hablamos con hipocresía”, reflejo de lenguaje de competencia enfocada a posicionarse como el mejor frente a la otredad rival, seguido de “estamos convencidos de que debe erradicarse la violencia de género”, frase que expresa el reconocimiento de una problemática derivada de la estructura patriarcal y que nace desde una perspectiva de cuidado por el otro. Esta concatenación de perspectivas opuestas es un reflejo de lo que representa para las mujeres su lugar en el espacio público, un acceso que es limitado a la aceptación de las reglas del juego patriarcal, acceso ganado, no aceptado, y siempre desde la visión del poder, es decir desde la acción que responde a la mística de lo masculino. No obstante, la jefa de gobierno elige en su lenguaje manifestarse en términos que lingüísticamente son de un plural neutro. Más adelante en conclusiones se ofrece una reflexión final al respecto.

5. Conclusiones

A través de las intervenciones analizadas se puede obtener una visión sobre la dinámica de la acción política en México. El espacio público es cerrado a individuos que ejercen la administración desde la ética de la dominación asociada a

la mística de la masculinidad. En otras palabras, la estructura patriarcal de México, implica que el ejercicio de lo público solamente se abre a los hombres, o a quienes actúan como hombres, siempre entendiendo esto como una construcción de género. El discurso político de los actores aquí presentados, permite ver cómo el lenguaje expresa un trasfondo de espacio público que gira alrededor de la dominación desde la masculinidad. En ese sentido, destaca que en su discurso, la jefa de gobierno que se analiza en este capítulo se refiere hacia sí desde el plural neutro. Esto no tendría mayor relevancia si se limitara al “nosotros”, pero sí tiene cuando refiere que “estamos convencidos”, ya que el plural neutro en efecto se vuelve un masculino que niega su propia condición de mujer. Lo que esto quiere decir es que desde estos rasgos del lenguaje se observa que el espacio público para las mujeres depende del poder que manifiesten, y en la práctica eso representa la masculinización de su ser en la acción política. Desde luego no es una elección libre, es una consecuencia de la estructura patriarcal que constituye el andamiaje del espacio público en la práctica.

De origen, esto representa que las mujeres no tienen el mismo acceso a la función pública porque su visión no se asocia a la de la mística de masculinidad necesario para “proteger” el espacio público. Una visión que apunte a cuidar, y no a proteger, no es recibida porque su concepción se asocia a la feminización del espacio privado, es decir a todo lo que tiene sentido únicamente en el hogar, y realizado por las mujeres.

Resulta difícil, por tanto, creer que una función pública pueda reconocer las necesidades diversas de los miembros de la sociedad en marginalidad, pues los asume como faltos de fuerza, y por tanto como excluidos del espacio público. En términos llanos, significa a decir que solamente la visión de quienes tienen la fuerza para llegar al poder es la que vale porque precisamente tienen la fuerza para competir, dominar, proteger y subsistir, sin la necesidad de depender. La dependencia en realidad es cooperación, pero como se feminiza la cooperación, se percibe como debilidad y por tanto se excluye del espacio público. Desde luego, quienes más sufren esta exclusión son las mujeres, pues llevan de nacimiento la asignación de roles de la estructura patriarcal que les atribuye características vedadas para la función pública. Esto es falso, pues la ética del cuidado del otro debe ser cultivada, no es innata, y por tanto, es por un lado inaceptable que se excluya a

las mujeres del espacio público porque se asume que únicamente tienen esta perspectiva, y por el otro también es inaceptable que se rechace su desarrollo en los hombres que aspiran a la función pública.

Mayra Rojas Rodríguez (2017) habla de la necesidad de reconocer en primer lugar la relación de poder que ocurre en el espacio privado y que subordina por la fuerza a la mujer, para luego negarle por tanto su lugar en el espacio público. Si no se reconoce esta dinámica en lo privado, y se sigue renunciado a la politización de ello, el espacio público será vedado a las mujeres y a toda acción que no sea “masculina”.

Javier Camargo Castillo (2017) presenta la necesidad de “feminizar” lo público, entendido desde el contraste de dominación-cuidado. Presenta una perspectiva desde la ética del cuidado para construir culturas de paz que comprendan que la cooperación, y no la dominación son las que permiten el desarrollo individual y colectivo. En esos términos, el espacio público de Habermas, se construye con la incorporación de voces que son excluidas, para reconocer la validez de su posición en la sociedad y que ofrecen la posibilidad de entender lo público como un espacio al cual no tienen acceso y en el que quienes no tienen poder, son dominados, como ofrecen los estudios situados (Vázquez González et al, 2016). La solución gira alrededor de la cooperación que viene del cuidado por el otro (García Lirios et al, 2016), y esta se produce a partir del reconocimiento de la situación de dominación desde lo privado como plantea Rojas Rodríguez, y el trabajo desde esa perspectiva dominada tradicionalmente que expone Camargo Castillo, por medio de estrategias dialógicas que desde la base, es decir la educación básica, puedan hacer visible la pluralidad y la equidad de las voces como sugiere el trabajo de Juan Manuel Fernández Cárdenas (2016).

Referencias

Agulló, M. (2014). La democracia republicana: problemas y límites de un modelo alternativo a la democracia liberal. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 146(1), 217-238.

Calsamiglia, H., & Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

Camargo Castillo, J. (2017). La pedagogía del cuidado: un principito ético para una “revolución feminista” de la cultura. En J.A. Camargo Castillo y D.E. García-González (Eds.). *Matrices de paz*. México: Bonilla Artigas Editores.

Fernández-Cárdenas, J.M. (2014). El dialogismo: Secuencialidad, posicionamiento, pluralidad e historicidad en el análisis de la práctica educativa. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*. 183–203.

García, D. E., & Kohn, C. (2010). Hannah Arendt: la vigencia de un pensamiento. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 8(13), 11-30.

García Galindo, A. y Rivera Gómez, C. (2017). Globalización y violencia normalizada. Las Artes Marciales Mixtas como industria del espectáculo y como expresión de la masculinidad hegemónica. En J.A. Camargo Castillo y D.E. García-González (Eds.). *Matrices de paz*. México: Bonilla Artigas Editores.

García Lirios, C., Carreón Guillén, J., Hernández Valdés, J. y Bustos Aguayo, J.M. (2016). Gobernanza del riesgo desde la percepción de amenazas y el sentido de comunidad. En S. Vázquez González, B.G. Cid de León Bujanos y E. Montemayor Rodríguez (Coords.). *Riesgos y trabajo social*. México: Porrúa.

González Castañeda, M. (2020). *Las relaciones India – China. El reencuentro de dos sistemas en la Posguerra Fría*. México: El Colegio de México.

Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.

Mingst, K. (2016). *Fundamentos de las relaciones internacionales*. (3ª ed.). México: CIDE.

Rojas Rodríguez, M. (2017). El espacio privado y la ética del cuidado: una oportunidad para feminizar la paz. En J.A. Camargo Castillo y D.E. García-González (Eds.). *Matrices de paz*. México: Bonilla Artigas Editores.

Rojas Rodríguez, M. (2019). La ética del cuidado y la politización del espacio privado: una oportunidad para la construcción de la paz. En D.E. García-González y J.A. Camargo Castillo (Eds.). *Para pazado mañana, filosofía de anteyar*. México: Bonilla Artigas Editores.

Vázquez González, S., Cid de León Bujanos, B.G., Montemayor Rodríguez, E. y Mansilla Terán, S. (2016). La mirada de los jóvenes universitarios a la problemática de la inseguridad en Tamaulipas. En S. Vázquez González, B.G. Cid de León Bujanos y E. Montemayor Rodríguez (Coords.). *Riesgos y trabajo social*. México: Porrúa.